



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 21 de Abril de 2021

Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D. _____

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución «**QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA VINCULADA A LOS TRES CONCURSOS PARA DIRECTORES GENERALES TÉCNICOS ACTUALMENTE EN CURSO**».

El presente pedido de informe es a fin de obtener información oficial sobre el cumplimiento la información pública de los concursos de directores técnicos de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, que según denuncian los solicitantes se estaría actuando con un ilegal secretismo, ni siquiera se permitirse el acceso a la lista de postulantes, también informaron que a los propios postulantes se les estaría impidiendo el acceso a sus propias carpetas concursales. Se trata de información pública, y de un tema de interés público, por lo que se espera una respuesta de la institución en el marco de lo establecido en la Constitución Art. 192°.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación

SP/MC



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN Nº...

«QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA VINCULADA A LOS TRES CONCURSOS PARA DIRECTORES GENERALES TÉCNICOS ACTUALMENTE EN CURSO»

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Solicitar Informe a la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, y por su intermedio a la Comisión de Selección sobre:

1. La información pública vinculada a los tres concursos para Directores Generales Técnicos actualmente en curso, detallando lo siguiente:
 - a. Lista completa con nombre y apellido de postulantes de admitidos y no admitidos para los tres cargos en cuestión.
 - b. Confirmación de si ya se ha puesto a disposición de la ciudadanía la lista completa de los concursantes con nombre y apellido para cada uno de los tres cargos de Directores Generales Técnicos, acompañados en cada caso de toda la carpeta concursal, incluyendo muy especialmente los formatos A, B, C y D requeridos para el concurso, ya sea levantando tales carpetas concursales completas en la página web de DINAPI y/o poniendo a disposición tal documentación en una Secretaría del Concurso bien individualizada.

ARTÍCULO 2º. - Dar un plazo de 15 (quince) días para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación